

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini y Ernesto Adrián Löffler; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

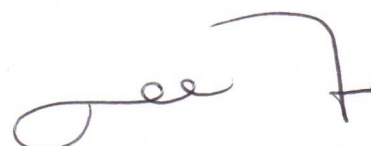
**CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 831 se incorporó a la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, el artículo 87 bis, que contempla el régimen excepcional de subrogancias.

Dicha norma faculta al Superior Tribunal de Justicia a disponer la cobertura en forma interina de vacantes prolongadas - transitorias o definitivas – de cargos de Magistrados, Defensores Públicos y Agentes Fiscales, para asegurar la continuidad y eficacia del servicio, solicitando acuerdo transitorio al Consejo de la Magistratura para designar al efecto a un Magistrado o Funcionario en actividad que reúna las condiciones constitucionales previstas para el cargo a subrogar.

Que, actualmente la situación que contempla la citada norma legal se presenta en el Juzgado Electoral, toda vez que el Dr. Isidoro José Mario Aramburú, quien fuera titular del mencionado Juzgado, renuncia al mismo por haberse acogido al beneficio jubilatorio mediante Acordada N° 218/2022.

A fin de garantizar la continuidad del servicio de justicia corresponde designar interinamente a la Sra. Secretaria del Juzgado Electoral, Dra. Mariel Jesús Zanini, D.N.I. N° 24.983.838 (Legajo N° 483), quien reúne los requisitos legales al efecto para cubrir el cargo vacante en dicho Juzgado, en los términos del artículo 87° bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, como así también demostró un acabado desempeño y solvencia profesional, y un destacado aporte al servicio de justicia de este Poder Judicial. ///



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Por ello,

**ACUERDAN:**

**SOLICITAR** al Consejo de la Magistratura de la Provincia Acuerdo Transitorio para la designación interina de la Dra. Mariel Jesús Zanini, D.N.I. N° 24.983.838 (Legajo N° 483), como Jueza del Juzgado Electoral, en los términos del artículo 87° bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, incorporado por el artículo 22° de la Ley N° 831.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARÍO MUCHNIK

ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

MARÍA DEL CARMEN BATTAINI

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
ajo el N° 224172

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia